

LA ACTUALIDAD 20 La emigración

Con este título publicábamos en 16 de Noviembre un artículo sobre la emigración, artículo que tomaba pie en el crecimiento que ésta adquiría en nuestra isla. En dicho artículo defendimos la emigración consciente, demostrando que comarcas de nuestra isla debían su prosperidad a la resultante de esa misma emigración, practicada por espíritus amantes del trabajo y de su país, no cuando es un traspaso de muchedumbres débiles de voluntad y poco afectas a laborar aún en su propia tierra. Ahora el señor González Besada, actual ministro de la Gobernación, acaba de publicar el discurso que pronunció sobre la emigración en el Centro Gallego, y trasladamos algunos de sus párrafos, que son verdaderos argumentos que vienen a dar mayor solidez a nuestro artículo, por la identidad de opiniones.

«Las estadísticas de la emigración son incompletas, y no puede alarmar el número de los que salen si atentamente se estudia el contingente de los que vuelven; porque (y ésta es la parte del problema más digna de estudio) el emigrante español, como el italiano, como el francés, no abandonan la patria sino temporalmente. ¿Quién ignora que de determinadas comarcas de Galicia salen los labradores a hacer la zafra a Cuba, como vienen a hacer la siega en Castilla? ¿Quién desconoce que para Puerto Rico los hijos de Galicia hacen dos, tres y hasta cuatro viajes durante el año? ¿Y quién no sabe que el ciudadano español que llega a América y encuentra una situación acomodada reúne sus ahorros para depositarlos en España? Pues emigración que así se desenvuelve, que aporta sus ingresos al país, que mantiene vivos los vínculos de unión entre el emigrante y su Patria, no ha de ser bendita por todos los que estudien con detenimiento esta cuestión? ¿Se ha parado nadie a examinar lo que supone la emigración para Galicia? ¿Se ha detenido alguien a considerar todos los beneficios que la proporciona? ¿Saben los Gobiernos españoles todo lo que debe Galicia a la emigración? Las fundaciones Figueras y Amboage, la carretera de Pontevedra a La Coruña, más de quinientas instituciones de enseñanza y beneficencia, la gran mayoría de los vínculos y mayorazgos del siglo XVIII, las sólidas construcciones de sillaría de las cuatro provincias, obra son de la emigración y fruto del dinero americano.»

En Galicia ingresan anualmente de 40 a 50 millones de pesetas, en giros de 100, 500 y, como máximo, de 1.000; con ellas pagan los labradores las contribuciones al Estado, las rentas de la propiedad al señorío, compran aperos y semillas, reedifican la casa y redimen la suerte del servicio militar, a que tiene tan perfecto derecho, mientras subsista, el pobre como el rico. (Muy bien, muy bien.)

A esos 80 millones de pesetas, que anualmente ingresan por giros hay que agregar el capital que aportan a la Patria, personalmente, los emigrantes; y estos elementos de riqueza y estas costumbres lícitas deben ser estudiadas por los Gobiernos para no combatirlos y para no consumir, con un régimen excepcional, una de las más grandes injusticias que comete nuestra legislación. Porque lo único que los Gobiernos tienen derecho a averiguar cuando un ciudadano emigra de su Patria por mar, que debe emigrar con igual libertad que cuando lo hace por tierra, sin otro requisito que su billete, es si está incurrido en sanciones penales ó en responsabilidades de aquellas que llevan aparejadas la privación de libertad, pero no más. Ese hábito de emigrar del hombre y la mujer durante los años de su adolescencia, de su juventud, y aun en la edad adulta, nacido de su cultura, del trato frecuente con emigrantes, de sus relaciones de amistad ó parentesco con otros ausentes, llevando por todo capital salud, laboriosidad y resistencia para el trabajo, manteniendo allí siempre vivo y palpante el recuerdo de la Patria, creando Centros de reunión, de enseñanza y de beneficencia que establecen una solidaridad asombrosa y determinan recíproca protección, y regresando con el caudal de sus ahorros para invertirlos en España, es una emigración digna de

todas las bendiciones y de más grandes facilidades, y, sobre todo, de una mayor consideración de parte de los Gobiernos para la necesidad que así obliga a ausentarse con amarguras del alma, a los habitantes de una tierra en donde la fecundidad es tan extraordinaria que sólo puede compararse a la de los peces del mar y a la de los moluscos de las costas, base principal de la sustentación de las familias pobres.

Mientras el Estado no pueda ó no sepa brindar el sustento dentro de la Península a los que perecen de miseria, su acción debe ser, como os decía, tutelar, y la tutela en esa emigración gratuita por familias al Pará y a San Pablo del Brasil se ejerce acompañando el pasaje al punto de destino delegados regios que obliguen a los Gobiernos que así invitan a la inmigración al cumplimiento de los contratos, ó a reexpedirla cuando por exceso de concurrencia no sea posible cumplirlos, evitando el triste espectáculo que ofrecen nuestros pobres compatriotas lejos de su patria, sin trabajo para vivir, sin dinero para regresar y con una obligación contraída y que sólo pueden pagar con el sacrificio de su salud.

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA"

Rusia

Sviatopolsk.—Mirsky.—Su política.—El Emperador.—Dictadura.—Reformas.

4 Febrero. Es difícil abrirse paso a través de esa *manigua* de información que desde Londres, va a París, y de París a Madrid.

Que ocurre en Rusia, se pregunta el lector después de leídos los numerosos telegramas?

La crisis en incubación desde principios de Diciembre, estalló en movimiento sedioso la tristemente celebre jornada del 22 de Enero.

El terrible asesinato de Plehve fué el primer síntoma de la sedición. Ocurrió el 28 de Julio, y hasta el 10 de Septiembre no designó el Zar quien le sustituyera.

Más de dos meses se pasaron en tanteos y vacilaciones. Nicolás II animado de buenos deseos y mirando al porvenir, herido por los desastres de la guerra, volvía los ojos al pueblo: vigilante y celosa la autocracia reñía en esa guerra de encrucijadas palaciegas, tan fatal a los soberanos, la última batalla.

Venció el buen sentido, y al déspota Plehve, sustituyó en el Ministerio del Interior, que mejor debiera llamarse de policía, el Príncipe Mirsky.

Cual era la historia de Mirsky? Acababa de gobernar llevando la paz a los espíritus, la provincia polonesa de Wilna. Su administración honrada y sus sabias y transigentes medidas de gobierno le recomendaban a los ojos del Zar para desenvolverse en mas amplios horizontes, en mas vasto teatro, ante problemas de fadole mas heterogénea.

Al sistema autoritario de Plehve lo remplazaria una política liberal. Que ocurrió?

Algo parecido a lo que ocurrió en Cuba al presentar Maura su reforma de espíritu autonómico. Los elementos radicales se precipitaron, temerosos de el orden, la evolución ganase por mano a sus propósitos terroristas.

Mirsky, como Maura, llegaban tarde con el remedio, aunque uno y otro hombre público lo implantasen a los pocos días de hacerse cargo de la cartera.

«Lejos de calmar los espíritus—dice *Le Journal* hablando de las reformas del Príncipe Mirsky—provocó en todo el país gran efervescencia».

Mirski, trató desde luego de desenvolver las atribuciones de los consejeros provinciales y comunales—*los zemstvos* estableciendo una reforma constitucional, un régimen parlamentario. Los adversarios del poder autocrático pedían mas. El *ukase* imperial del 25 de Diciembre hablaba de reformas administrativas, y lo que se querían eran reformas políticas.

Los reaccionarios combatían a Mirsky por liberal, y los radicales por reac-

cionario. Cogido entre dos fuegos vaciló, su personalidad no supo resistir a los unos y a los otros; su obra no podía menos de malograrse.

En estas circunstancias estalló la crisis popular del 22 de Enero; el ministro del Interior, falto de autoridad, fué inconscientemente un factor de la «histórica jornada».

Nombrado Trepoff con poderes dictatoriales gobernador de San Petersburgo se reconocía el fracaso de Mirsky. Es esta una solución definitiva? Todo induce a creer que no.

Las ideas de Mirsky, las reformas, las simboliza Nicolás II.

Si se abandonara esa política, si como a Maura le combatiéran los unos por liberal y los otros por reaccionario, el poder de los Czares se hundiría como se hundió nuestro poder colonial al abandonar la política reformista de Maura por la «del último hombre y la última peseta».

X. X.

Datos para la Historia

Cartas de la Habana dicen que el general cubano Enrique Collazo, veterano de la primera insurrección, ha dirigido a la prensa las siguientes líneas:

«Hace meses tengo escrito un librito que muy pronto empiezo a publicar. No está destinado a la venta y sólo es un trabajo histórico. Se titula *Los americanos en Cuba*, y abraza el período desde Marzo de 1898 al mes de Agosto del mismo año.

En él procuro demostrar: 1.º El error en que estaban los españoles al creer que los americanos fomentaban la revolución en Cuba. Esta surgió porque era inevitable, y estaba justificada la exasperación del país. Cuba era un *Ingenio*, donde venían a refaccionar sus fortunas los holgazanes de Madrid, arruinados por el vicio.

La intransigencia del elemento conservador, endiosado y enriquecido de golpe, hizo lo demás.

Los cubanos revolucionarios fuimos, después del Zanjón, leales con España; dijimos la verdad y no se nos quiso oír.

El general Arderius, gobernador interino de la isla, nos llamó, como antiguos insurrectos, para que hablásemos con franqueza. Concretaré el relato de nuestra entrevista, recordando las siguientes palabras de Marcos García:

«General: si las reformas llegan—y si se pueden ampliar será mejor—el país seguirá en paz. Si las reformas no llegan vendrá la revolución.»

No vinieron, y llegó la guerra: El Gobierno americano, con Cleveland y Mac-Kinley, fué nuestro peor enemigo, pues nos persiguió con saña. Ocurrió lo del *Maine*, Sagasta estuvo ciego, el quiétopos desempeñó su papel, y de ahí la catástrofe.

Todas esas son cosas que procuro probar en mi libro.

2.º Los americanos desembarcaron aquí porque quisimos los cubanos, por lenidad de los españoles y por ciertos hechos del Gobierno revolucionario y del delegado Tomás Estrada Palma, hechos que califico como lo creo justo.

Sin nosotros no hubiera desembarcado Shafter con tanta facilidad; sin nosotros, 15.000 americanos no hubiesen tomado a Santiago y detenido el movimiento de las tropas españolas de Holguín y Guantánamo, y si Escario pasó fué por su heroico valor y por la brutalidad de Shafter. Lo probaré.

En San Juan y en el Caney no fueron derrotados los españoles, que no son nunca derrotados 500 contra 6.000. Lo probaré.

El sitio y trincheras de Santiago las abrieron los cubanos, desde el camino del Caney hasta el cementerio; y cuando Shafter, *huido*, quería retirarse contra la voluntad de sus generales, el apoyo fué Calixto García, la *victoria de la falacia americana* y del proceder del Gobierno cubano y de su representante. Lo probaré.

Los marinos españoles fueron, al llegar a tierra, prisioneros de los cubanos, que no los recibieron a tiros, como se dijo, sino que se arrojaron al mar en su ayuda. Entre los que recibieron auxilio está el almirante Cervera; el jefe cubano que le ayudó fué Juan Vaillant.

Los escritores americanos han silenciado todo esto, y es lógico.

Los escritores españoles han estado poco afortunados en sus trabajos, porque mientras más poderoso es el contrario, mas disculpable es la derrota. A la ligera, ese es mi libro; un relato cierto, basado en escritos de america-

nos honrados. Mi mejor testigo, el general en jefe del ejército americano, Nelson A. Miles, buen soldado y hombre de bien.»

Una crisis trascendental

(CONTINUACIÓN)

La confianza de la corona

Había, pues, programa de gobierno en vías de realización, había mayoría en las Cámaras, había prestigio ante el país, no había enemigos capacitados para substituirlo; pero ¿había también la confianza de la Corona? Todo el mundo creía que sí. Para los que frecuentan el trato de las personas reales, no obstante algunos rumores que al final del verano circularon, el señor Maura se hallaba en posesión de todo un vastísimo continente de confianza regia. Así lo afirmaba dos ó tres días antes de la crisis un personaje ilustre, después de una detenida visita a los reyes.

No parecía tampoco razonable que fuera de otra suerte. La Constitución establece que el rey nombra y separa libremente a sus ministros; pero claro es que esa libertad no es—como no puede serlo ninguna libertad humana—la facultad de proceder á capricho, por movimientos de voluntariedad impresionable, sino el atributo que la Constitución proclama en el rey para que sea su voluntad, alumbrada, por su inteligencia orientada en las manifestaciones de la opinión nacional reina y soberana de todos, quien decida en que personas ha de depositar, con su confianza augusta, la responsabilidad íntegra de sus actos.

Es evidente que en país de vida pública tan anémica y tan desorganizada como la de España aparece muy difícil esa orientación del rey. Una larga experiencia enseña que no se puede ver en el Parlamento una íntegra y auténtica representación de aquel sentir público. Ciego será ó hablará de mala fé quien no confiese que la prensa, fuente de opinión en otras partes, no es en España más que el reflejo del personalísimo pensar y querer de los hombres políticos que subjetivamente manejan los periódicos. Las clases directoras de la sociedad, ó están de espaldas a la política ó sólo intervienen en ella con notorias miras particularistas, que no permiten tomar lo que hacen ni lo que dicen por una afirmación terminante de sentimiento ó grupo colectivo. Las masas, las pobres masas incultas ó educadas, ó se van gregariamente á arrojar piedras ó se encarnecen por un momento sin segundo escuchando a los agitadores que las cultivan, ó se aíslan también de la política en este despego ingenuo de todos los españoles para cuanto sea vida é interés común.

Difícilmente, pues, podrá un rey español decir que sabe lo que España siente y quiere, y que á ello atempera sus decisiones soberanas; pero eso mismo crea, á mi entender, la necesidad de una gran parsimonia en el ejercicio de las funciones características del poder moderador. No se le podrá con razón plena decir en ningún caso que ha contrariado el total sentir de la nación; poniéndose enfrente de ésta; pere tampoco podrá en caso alguno poseer él una seguridad relativa de que con él esté aquella voluntad nacional con que ha de compartir la soberanía. Y, en circunstancias tales, lo mejor es ahorrar cuanto se pueda las ocasiones de que aparezca en litigio el acierto en la interpretación de la opinión al ejercer la regia prerrogativa de nombrar y separar a los ministros, aun dando todo su valor al principio constitucional que quiere que los investidos de la confianza regia sean, en definitiva, los únicos responsables del yerro que se cometiera, cuando se cometiese, al tomar una resolución que sólo á ellos aprovechara.

Y ahora ¿no era muy fácil tomar en cuenta tal conveniente parsimonia? El gobierno del señor Maura se ve combatido, es cierto, con inusitada vehemencia por los periódicos de mayor circulación y por todas las oposiciones liberales. Los monárquicos no se han puesto a su lado ni aun en aquellas cuestiones que afectan a cuanto para todos habría de ser común por ser fundamental. Pero ¿era posible ver en eso al país? Después de las borrascas cañejeras de 1900 á 1903 ¿no es significativa por todo extremo la tranquilidad pública mantenida durante todo el año de 1904, con sólo dos tres chispazos aislados apenas vistos sin que se haya interrumpido en parte alguna la normalidad constitucional, á pesar de existir en el seno del país una inquietud económica angustiosísima en que, como en haces secos, pudieron prender y levantar incendios aquellas

chispas y aquellas siempre flameantes antorchas, de periódicos y oradores de oposición?

Niéguese, si se quiere, lo que yo afirmo respecto a una opinión inorganizada, pero cierta, en favor del Sr. Maura; mas no se podrá por nadie probar con hechos que exista en contra suya otra opinión que la de los periódicos y los gremios políticos, cuya vanidad y cuyo aislamiento ha podido tocar por sí mismo el rey en casos tan flagrantes como el viaje de S. M. á Barcelona. Los éxitos alcanzados por D. Alfonso cuantas veces se ha puesto en contacto con el país; la tranquilidad en que durante un año ha vivido respecto á todo eso que se llama el orden público; los testimonios de cuánto ha mejorado en el extranjero el prestigio de España después del concierto felicísimo de nuestro tratado con Francia, para el rey más notorios y eficaces que para nadie; la importancia indudable de toda la obra pendiente: el recuerdo de las iniquidades padecidas en las últimas jornadas electorales por la pujanza que en ellas mostraron los republicanos, con la consiguiente ventaja de aplazar cuanto fuerapossible consultas análogas al sufragio, en tanto que un gobierno monárquico no hubiese podido quebrantar inmediatamente los pesimismo que fueron factor principalísimo de tal pujanza, no aconsejaban ahora más que nunea aquella parsimonia en el ejercicio de la facultad expresada en el párrafo noveno del artículo 54 de la Constitución?

No se ha entendido así, sin embargo, y el día 14 de Diciembre resolvió la Corona, bajo la responsabilidad del gabinete Azcárraga constituido el día 17, las cesación del Sr. Maura en los Consejos del rey, aceptándole la dimisión.

Origen de la crisis

Las causas de esta crisis no han sido un misterio. Desde el momento mismo de producirse fueron ellas del dominio público, y todos los testimonios aseguran que no será el señor Maura quien escamotee la terminante explicación. Acaso entienda el expresidente del Consejo que en esas cosas el riesgo está solamente en los equívocos que lo inexplicado deja en el ánimo de las gentes. Lo que no se quiere explicar pasa siempre por inexplicable, y esto es lo que día a día las instituciones y á las personas.

Es verdad que no es esto lo corriente en España. Dentro de la Constitución, los ministerios mueren, ó por falta de confianza en la Corona, ó por falta de mayoría en las Cámaras, ó por la confesión de la propia incapacidad para ejercer funciones de gobierno hecha por los ministros mismos. Yo no recuerdo, desde la crisis de 1881, ninguna que oficialmente se haya declarado producida por un disenso con la Corona. Y es indudable que de iniciativa de la Corona, bajo la responsabilidad siempre de los nuevos ministros, han sido algunas de las ocurridas en los últimos años, como la de 1890, como la de 1897, como la de 1901, como la de Julio de 1903. En todas ellas apareció otra causa predominante en el cambio de política, verdadera sin duda, pero sólo como era verdad lo que decía el fraile que se llevaba la mano a las mangas de su hábito al asegurar que por allí no había pasado nadie. A pesar de esas piadosas explicaciones, ¿pudo á nadie ocultar la verdad? ¿Se dejó de hablar de corazonadas, de prejuicios hostiles ni de misterios en alguno de esos casos? ¿No hubiera sido mejor para la Corona y más respetuoso para el país la confesión de la verdad? ¿Demócratas muy caracterizados son, sin embargo, los que ahora han censurado más la no ocultación de la Verdad?

Atando cabos y reconstituyendo sobre hechos y dichos del dominio público la historia de las cosas, teniendo siempre en cuenta la manera de ser de las personas que han intervenido en el suceso, se puede imaginar cómo se ha producido tan importante acontecimiento.

Unos quince ó veinte días antes de producirse la crisis dijo claramente un periódico muy fidedigno en este caso especial por razón de sus vínculos notorios con una de las partes interesadas que al nombrarse jefe del Estado Mayor Central, recientemente creado con autorización legislativa por el ministro de la Guerra, tropezaría éste en una dificultad, por no ser su candidato para ese puesto grato al rey; que ya tenía hecha la elección del teniente general que había de ocupar tan importantísima posición. Y se añadía que el general Linares había ya recibido indicaciones expresivas á ese proposito. Es evidente que, si así fué, el ministro de la Guerra lo comunicaría al presidente del Consejo, y que éste plantearía el tema en su despacho diario con S. M., aunque, co-

mo es natural, no haya trascendido de ella ni el más leve rumor.

Si fuera cierto que entre los treinta y tantos tenientes generales españoles, sólo uno, precisamente uno, indiscutiblemente uno, como de esas informaciones de *El Imparcial* se desprende, mereciera en este caso el agrado del rey, podría parecer que volviéramos á épocas de preferencias y predilecciones lúnestras, y claro es que ello habría de preocupar seriamente á los gobernantes. Las camarillas militares produjeron en el reinado de Doña Isabel II, tanto en su minoridad como en su mayor edad, gravísimos contratiempos. De buena fe otorgaban las personas reales su predilección á determinados generales, creyendo que en ellos estaba el sosten más firme de la Corona en consorcio con el país, y los generales españoles pasaban de la privanza regia al pronunciamiento cuartelero, y del pronunciamiento á las cámaras de Palacio. Tuvo la Restauración la gloria de acabar con aquello y se cambiaron las relaciones entre el rey y el generalato, siendo todos los individuos de éste iguales para la Corona y para los gobiernos. El general Martínez Campos, por su patriótico consejo, por su nobilísimo carácter y por su especialísima significación en la restauración del trono, fué siempre una de las figuras conspicuas de la Monarquía, observó y mantuvo constantemente una discreción suma que alejó de él hasta las sospechas de los más maliciosos en cuanto se refería á la alta dirección del Ejército, fuese cual fuese su posición en la política.

Lo cierto parece ser que el día 14, al despachar el ministro de la Guerra con el rey, solicitó de S. M. el general Linares una hora especial para estudiar la propuesta que se le había de hacer de los jefes del Estado Mayor, y que don Alfonso insistió entonces de una manera rotunda en su deseo de que se nombrara para el primer puesto al general de su cuarto militar señor marqués de Polavieja; que el ministro de la Guerra hubo de alegar las razones que á él impedirían refrendar ese nombramiento, por ser precisamente el general Polavieja el único teniente general que debía considerarse incompatible con sus reformas; que á pesar de esto insistió S. M. y que quedó aceptada la dimisión del ministro de la Guerra.

La estrechísima solidaridad de gobierno en que el Ministerio presidido por el señor Maura vivió siempre, imponía necesariamente que con la dimisión del ministro de la Guerra quedase presentada, no formalmente, sino de un modo irrevocable, la de todos los ministros, tanto más cuanto que se trataba de verdadera cuestión de gobierno y en la que es de suponer que el criterio del jefe de éste fuese conocido por el rey con anterioridad al despacho del ministro de la Guerra en que se producía la crisis por una evidente discrepancia entre la Corona y aquel su consejero responsable.

La crisis se tramitó con rapidez en cuanto á la base de su solución, pues por la noche del mismo día quedó encargado de formar Gobierno el señor general Azcárraga, presidente del Senado. Dos días invirtió en constituir Gabinete el ilustre prócer, activamente ayudado por el mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, en la solicitud y conquista de las personas á quienes se quería hacer ministros, si son ciertas las idas y venidas que á este respetable personaje atribuyeron los periódicos. Juraron los nuevos ministros el día 17, y el 23 acordaron proponer al rey el nombramiento del general Polavieja para jefe del Estado Mayor, y el nombramiento fué firmado el 24, recibiendo el héroe de Parañaña, como aguilado espléndido, ese premio á sus afanes y á sus estudios.

Ni oficial ni oficiosamente dieron los ministros del Gabinete anterior la explicación de la crisis; pero claro es que ella había de trasecer con caracteres de autenticidad, puesto que aquellos ministros en su reunión de dimisionarios, si no acordaron publicarla de un modo oficial, tampoco acordaron ocultarla ni disfrazarla, y por unas y otras referencias se puede asegurar que cuando de la crisis se trate en el Parlamento se le dirá al país, sin acronomías de ninguna especie que serían hasta de mal gusto, toda la verdad. El no haberla ocultado en las conversaciones privadas, y el propósito de declararla en público, cuándo y en la medida de que en la declaración se ponga la responsabilidad, bastó para sublevar en los primeros momentos no sólo á los espíritus pecados y á los cortosanos impenitentes sino aún á aquellos liberales y demócratas que se han pasado dos años

descargando sobre el reaccionarismo del señor Maura todo vituperio.

Tratarse de uno de aquellos políticos nuestros en los que es notorio que el *loyalisme* se halla en razón directa del trato en que reciben de Palacio, y podría sospecharse que el señor Maura, al confesar la verdad de lo sucedido, buscaba un quebranto y un daño para la Corona; pero nadie que lo conozca puede creer eso del ex-presidente del Consejo. Sería capaz el señor Maura, si su conciencia se lo aconsejara, de no volver a gobernar; pero nunca de volverse en contra la Monarquía, á la que ha servido fidelísimamente.

Si lo sucedido en esta crisis es lo normal en una Monarquía constitucional, el ejercicio de la facultad que al Rey con unos ministros corresponde de separar libremente á otros, qué inconveniente hay en decirlo, en vez de inventar un dispendio entre los ministros ó una dificultad insuperable para éstos en el Parlamento? Si se estima, por el contrario, que aun siendo eso perfectamente lícito é irreprochable desde el punto de vista constitucional, es grave y puede tener trascendencia funesta la falsa especie de la vuelta á preferencias en materia de cargos militares, no dejando esto, como todo, á la iniciativa, dentro de las leyes, de los mismos responsables, ¿se cree que el daño y la gravedad están en que la cosa se diga ó en que la cosa suceda? Dígase ó se calle, ¿desaparecerá el hecho ni perderá su significación?

En 1839, rdió comenzado el reinado de la reina Victoria, fracasados en el gobierno los liberales, la soberana inglesa confió el poder á Roberto Peel, y éste puso como condición que S. M. se separase de las damas que la rodeaban y que por su parentesco con los personajes liberales, parecían á aquel insigne estadista un peligro de chismes y de intrigas incompatibles con una alta obra de gobierno. La reina se negó, y Roberto Peel rechazó el poder, sin que le ocurriera á él ni á nadie engañar á la opinión ni privar á la joven soberana de aquella lección de severo constitucionalismo. La «cuestión de las damas» fué una sombra en los comienzos de aquel reinado glorioso, de grandísimas prosperidades para la Gran Bretaña, y la lección fué tan provechosa en el ánimo

agosto de Victoria de Inglaterra, que antes del año y medio las damas fueron despedidas y Roberto Peel llamado al poder, que ocupó durante cinco años, asistido tan leal y completamente de la confianza de la reina, que bajo aquel gobierno comenzaron las grandes venturas que para la Gran Bretaña van unidas al nombre de la reina Victoria, y ésta explicaba graciosamente después la famosa «cuestión» como una locura de la juventud inexperta.

Ni Roberto Peel dejó de ser por aquel acto uno de los más robustos paladines de la Corona inglesa, ni fué daño, sino bien grandísimo para la Monarquía y para la reina, la opinión que se formara acerca de la actitud del jefe conservador inglés en 1839, con la que tiene no poca analogía la mantenida ahora por D. Antonio Maura.

(Continuará)

VEASE EN CUARTA PLANA

Agitación revolucionaria en Rusia
Aprovechamiento de materiales
Del Ejército
De las islas: Mahón La Puebla Estadística

PALMA

Durante el día de ayer en el Gobierno civil de la provincia, estuvieron con objeto de visitar al nuevo señor Gobernador don Santiago Jalón, el diputado á Cortes don Alejandro Rosselló, don Manuel Villalonga, el general Gobernador don Ignacio Montaner, don Rafael Blanes, el médico don Eugenio Losada, don Miguel Sampol, el Delegado de Hacienda, don Francisco Semir, don Juan Masañet, don Martín Pou, el diputado provincial don Luis Pascual, el director del Hospital don Jaime Escalas, el senador del Reino, don Pedro A. Servera y el ingeniero agrónomo don Francisco Satorras.

Además sobre las once y media pasó á visitarle el M. I. señor Obispo de esta diócesis y seguidamente una Comisión del Ayuntamiento de Palma, precedida de los maceros y compuesta del Alcalde don Antonio Planas y concejales señores Castañer, Martorell y Canet.

La guardia civil del puesto de Saneellas con fecha de ayer da cuenta al señor Gobernador de un robo, de cuya comunicación extractamos lo siguiente:

Ha sido entregado en el día de hoy por el que suscribe un atestado instruido á causa de haber encontrado una camisa procedente del robo verificado en casa de Antonio Llabrés Serra, el día 21 de Noviembre último, la cual en unión de otras prendas de vestir que dejó en Lluçmayor Bartolomé Miralles Bauzá, cuando fué detenido por descriptor, cinco pañuelos de bolsillo, tres ídem de seda como también una camisa de indiana de percal con varias prendas de

vestir y un paraguas dejó el mentado Miralles en el predio «Son Brotad», término de Palma, sospechando que el citado Miralles sea el autor de dichos robos.

La Sucursal del Banco de España en esta provincia ha publicado el informe-resumen leído en la Junta general de accionistas celebrada el día 5 del actual.

Según dicho informe el resultado de las operaciones verificadas en dicha sucursal durante el próximo pasado año, el total beneficios ascendió á 242.47.407 pesetas, de las que descontadas 22.002 pesetas 87 céntimos, por intereses del primer semestre de 1905 y, además las bajas por honorarios á los administradores, sueldo de empleados, quebranto de moneda, material de oficinas, timbres y otros varios que suman 86.581.47, queda un beneficio líquido en fin de 1904 de 133.885.47 pesetas.

Nos participa el señor Coronel del Regimiento Infantería de Palma que el soldado Pedro Grimalt Verdura encontró en la calle de San Jaime una cadena de plata para reloj; pudiendo el dueño de la misma pasar por la oficina Coronela de dicho regimiento donde le será entregada.

Es digna de elogio la conducta del referido soldado.

Ha llegado á esta redacción un ejemplar del número extraordinario que el «Noticiero del Cuerpo de Prisiones» dedica á nuestro ilustre paisano, el Excmo. señor Conde de San Simón, como tributo de gratitud y cariñosa despedida al que fué dignísimo jefe de aquel Cuerpo.

De la publicación de ese número especial dió cuenta ya en su día nuestro corresponsal en la corte.

Agradecemos el envío.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Cruz una de las hermanas Daineff con don José Borza.

Después de la boda, según dice *La Última Hora*, los desposados y todos los artistas de la compañía Alegria han acudido al Cementerio para depositar una corona sobre la tumba del que en vida perteneció á dicha compañía y halla la muerte en nuestra ciudad: Enrique Briatore.

En el vapor trasatlántico *Puerto Rico*, tomaron pasaje ayer para las Antillas muchos trabajadores de diferentes oficios que emigran en busca de trabajo.

Segun noticias que tomamos ayer en el Consulado de Italia en esta Capital los armadores del vapor italiano *Concetta*, remolcado hasta nuestro puerto por el vapor *Balear*, lo han abandonado, haciéndose cargo del mismo el vice-consul señor Valls (hasta que el tribunal que entiende en el asunto dicte la oportuna sentencia).

El recaudador de contribuciones de la zona de Manacor anuncia para el día 14 de los corrientes una subasta de varias fincas por débitos.

Por la Delegación de Hacienda de estas islas se requiere á los ayuntamientos de la provincia para que ingresen en las arcas del Tesoro, dentro del actual periodo trimestral la parte de los cupos de consumos correspondientes á la misma.

Durante el pasado mes de Enero en la villa de Artá se registraron 15 nacimientos y 9 defunciones.

En la secretaría del Ayuntamiento de Sineu se halla expuesto al público el proyecto de alineación y de rasantes de la plaza de la Constitución de la misma y en la de Puigpuñent el repartimiento de consumos.

El Alcalde de Santa Maria cita á varios individuos á efectos de alistamiento y el de Porreras al mozo Bernardo Mora Verdura.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido un edicto para insertarlo en el B. O., referente á deudores á la contribución.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La de los puestos de Inca, Lluçmayor, Petra y Felanitx comunican haber puesto á disposición del señor Juez municipal á varios individuos respectivamente por uso de arma de fuego sin licencia para ello.

La de Puigpuñent lo verifica por pastoreo abusivo y la de Porreras da cuenta de un robo consistente en siete cabezas de ganado cerdozo á un vecino sin que hasta la fecha se sepa noticia alguna de los autores.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio han sido nombrados ayudantes de la verificación oficial de contadores de electricidad y gas de esta Provincia don Antonio Planas Pastor y don Francisco Sampol y Bordoy.

SE VENDE

Una casa situada en la calle n.º 58 en el Xouquet (Arrabal Santa Catalina). Informarán en la misma.

Hablando con el nuevo Gobernador

Ayer tuvimos el gusto de saludar al nuevo Gobernador civil de la provincia don Santiago Jalón, quien se mostró muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto desde su llegada á Palma.

Cierto es, nos añadió, que me ha costado algún trabajo pasar el charcho, pero desde que me encuentro aquí siento verdadera satisfacción, pues aparte de las atenciones que me han dispensado, he podido ver que Palma es una población adelantada y que caracter de sus vecinos demuestra su cultura.

Lo único que sentiré es que mis facultades no estén á la altura que yo desearía para la importancia de la provincia, pero sí, puedo asegurar que voluntario no ha de faltarme y que ahora como siempre he de inspirarme en la justicia, á fin de que cuantos reclamen mi intervención encuentren un verdadero padre.

Por lo que respecta á la cuestión del juego se mostró, como no era menos de esperar, contrario acérrimo de tan abominable vicio, diciendo que hará cuanto esté de su parte para evitar que se infrinja la ley, empleando su energía para lograrlo, en toda su integridad, sin excepciones.

Repetimos al señor Jalón nuestro deseo de que su gestión al frente del gobierno de esta provincia dé un halagüeño resultado.

La niebla de ayer

Al amanecer de ayer en nuestro litoral se notaba espesa neblina que hacia peligrosa la navegación.

Desde el muelle no se distinguía el horizonte, temiendo que el vapor correo *Miramar* que era esperado, no llegaría hasta muy tarde.

Luego los sibatos de un vapor que venía en demanda del puerto pusieron en alarma las personas que se hallaban en el muelle, pero fué desvanecida cuando vieron aparecer al vapor *Miramar* que avanzaba cautelosamente.

Sobre las seis y media de la mañana quedaba fondeado en el puerto.

Segun manifestación de varios de sus pasajeros la travesía que hizo dicho vapor fué bastante peligrosa á causa de la espesa neblina que reinaba.

Gracias á las acertadas disposiciones de su capitán señor Singala, el *Miramar* no embistió á la costa pues conoció el peligro que corría, mandó máquina atrás teniendo el buque parado bastante tiempo.

A la salida del sol se fué aclarando la niebla avanzando el *Miramar* hasta quedar fondeado en el puerto.

Cerca de las ocho de la mañana el vigía de Porto-pí nos comunicó que á poca distancia se debía hallar otro buque, pues se sentía su bocina.

Desde un principio se creía que era el vapor trasatlántico *Puerto Rico* que era esperado de un momento á otro.

Sobre el medio día venía en demanda del puerto el *Puerto Rico*, pues la niebla se había disipado bastante.

Este buque permaneció varias horas á la altura de Cabrera.

Se decía ayer tarde por el muelle que varios veleros que eran esperados se habían refugiado en diferentes puntos á causa de la niebla.

En la Comandancia de Marina anoche no se tenía noticia de que hubieran ocurrido desgracias en el mar.

En Palma durante casi toda la mañana la niebla que reinaba era bastante molesta para el vecindario.

Al oscurecer no se hallaba del todo disipada, aunque el horizonte aparecía bastante despejado.

Audiencia

Constituido ayer por la mañana el Tribunal de derecho, por el Presidente don Vicente Fernández y los Magistrados don Manuel Mendo de Figueroa y don Miguel Burguete, se celebró la vista de la causa seguida contra Juan Bautista Más Trobat, acusado del delito de injurias á un agente de la autoridad.

Estuvo encargado de la acusación el Abogado Fiscal sustituto don José Planas.

La defensa corrió á cargo del abogado don Ramón Obrador.

Abierto el juicio se procedió al examen del procesado quien afirmó que el día de autos, encontrándose cerca de la casa que habitaba la vecina de Monturri María Barceló, presencié como la estaban haciendo un embargo por falta de pago de una multa y como tanto la casa como los muebles eran de mi propiedad, procuré evitarlo dando en depósito el valor de la multa, pero que al poco rato apareció el agente ejecutivo don Eduardo Perez á hacer otro embargo, al que le repitió que los muebles no eran de la Barceló, continuando á pesar de ello el embargo.

Que protestó de dicha actitud, pero que no recordaba haber pronunciado frase alguna injuriosa.

A preguntas de la defensa dijo que per haber denunciado en cierta ocasión, por el delito de hurto, á un tal Gabriel Llaneras, sobrino del que era entonces

Alcalde de Montauri, ha sido víctima de las persecuciones de aquel, hasta el punto de que en cierta ocasión le impuso por cuota de consumos la friolera de 4000 pesetas ó sea poco menos de la tercera parte del cupo total del pueblo.

Compareció don Eduardo Perez, quien afirmó que el procesado se opuso á que efectuase el embargo de referencia, diciendole frases injuriosas, entre ellas, las de «Ladrones públicos.»

Preguntado por la defensa porque no consignaba en el parte dichas frases, dijo que sería sin duda por un olvido.

Comparecieron varios otros testigos quienes afirmaron haber oído la repetida frase de «Ladrones públicos» si bien no podían afirmar que se les dirigiese á ellos ó á otras personas.

Como testigos de la defensa comparecieron entre otros don Andrés Ferrer y Juan Mayol quienes afirmaron que el procesado no hizo ademán alguno para impedir el embargo, limitándose á dar voces de protesta; que pronunció la frase expresada pero que al ser interrogado por el Secretario del Juzgado si se le dirigía á él contestó que no iba dirigida á él ni á los presentes.

Terminada la prueba se concedió la palabra al señor Fiscal quien sostuvo la acusación fundándose en las declaraciones de los testigos, negando empero que el Alcalde tuviese animosidad contra el procesado, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

El Sr. Obrador pronunció un hermoso informe demostrando las persecuciones de que era víctima su patrocinado por parte del Alcalde de aquella villa.

Mostró también el estado de exaltación en que sin duda debía encontrarse el procesado y que si pronunció alguna frase no podía ir nunca dirigida á los referidos agentes y si á los que habían ordenado el embargo.

Terminó pidiendo para el procesado la libre absolución, ó en caso contrario, que calificase el delito comprendido en el Real decreto de indulto recientemente publicado.

El Sr. Presidente declaró concluso el juicio para la sentencia.

CUESTIONES MUNICIPALES

Ayer por la mañana una comisión de señores concejales presidida por el señor Alcalde, pasó á cumplimentar al nuevo Gobernador civil de la provincia don Santiago Jalón.

Mañana jueves debe reunirse la Comisión de obras para resolver varios asuntos de su competencia.

El Sr. Alcalde interesa la presentación en el cuartel de Artillería de los siguientes individuos, al objeto de recoger la licencia absoluta: Cabos.—Antonio Salom, Bernardo Rosselló Llabrés, Miguel Bonnin, Artilleros.—Antonio Vicens Palmer, Guillermo Calafell, Jaime Pou, Juan Roca, Cristóbal Avellá, Vicente Vidal, José Ferrá y Manuel Delgado.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Dar cuenta de que los treinta y siete contribuyentes sorteados para formar parte de la Junta municipal cinco han fallecido y no se encuentran otros cinco.
- 4.º Oficio del asistente de la contribución de consumos manifestando que no puede conformarse con la liquidación practicada por el Ayuntamiento relativo á la rebaja por supresión del impuesto sobre trigos y harinas y que en su consecuencia ha reclamado su nulidad ante la Delegación de Hacienda.
- 5.º Oficio del señor Gobernador Civil trasladando otro de la Diputación provincial para que dentro del plazo de 30 días el Ayuntamiento desocupe todas las dependencias del edificio convento de Capuchinos.
- 6.º Devolución de una fianza á un contratista.
- 7.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la comisión que debe entender en la reforma general de las Ordenanzas Municipales.
- 8.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la concesión de un permiso para la construcción de un edificio en la casa n.º 13 calle de Mas (Hos talets).
- 9.º Otra id para cercar con reja de hierro las ventanas del lavadero público del arrabal de Santa Catalina.
- 10.º Otra del Sr. Regidor Síndico informando con respecto al camino denominado de Cas Frare de se Torre.
- 11.º Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento sobre un oficio del Excmo. Sr. Capitán general de estas islas, con respecto á la demarcación de la zona polémica de la Batería de la Torre d' en Pau.
- 12.º Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se autorice á don Ramón Oliver la construcción de una casa en un solar de Son Suñeret.
- 13.º Distribución de fondos.
- 14.º Oficio del Alcalde de Alicante

respecto á elevar una exposición al Gobierno relativo á la supresión del impuesto sobre trigo y harinas.

15.º Balance presentado por la Comisión de Hacienda sobre el estado de la del Ayuntamiento en 1.º de Enero.

16.º Reparto del arbitrio sobre puercas y mostradores del año 1905.

17.º Renovación de seguros de incendios con las compañías La Catalana y Unión Fenix Español.

De las islas Alcudia

Por la compañía de aficionados del teatro «Unión Juvenil Alcudiense» se pusieron en escena el día 2 del actual las bonitas obras «Levantar muertos», «¡Seranooo... las veinticuatro!» y «¡Salve el que pueda!»

El público celebró con continua risa y aplauso la labor de los aficionados que interpretaron con especial maestría las citadas obras.

El sexteto de cuerda hizo los honores durante los intermedios.

El día 5 se representó por una compañía de aficionados de Bujer en la plaza de toros de esta ciudad la función de «Los Reyes» cuyo resultado dejó algo que desear; quedando el público bastante descontento.

Regresando de Palma el joven de esta localidad Ramón Marqués donde había ido para vender una carretada de coles, manifestó que en la carretera de Palma á Alcudia y en las inmediaciones del Pont d'Inca fué asaltado por un sujeto de malas referencias que le sustrajo 15 pesetas en calderilla que llevaba en el morrión destinado á dar el pienso á su caballería. Apercibido el dueño, quiso interrogar al caco, quien a menzándole con un revolver, le obligó á guardar silencio. Repuesto Marqués de la sorpresa y viendo que el ladrón dominaba pies en polvorosa, saltó del carro lanzándose con vertiginosa carrera en su persecución y haciendo poco caso de las amenazas del otro que prontísimo dispararle si no se detenía. Marqués trató de reducirle con buenas palabras, demostróle amistad y logró de este modo depositaria aquel su ademán hostil. Conseguido esto y expiando un momento de descuido se abalanzó sobre el ladrón sujetándole, arrebatándole un cuchillo y el revolver de referencia, é intimidándole con estas armas le condujo á las autoridades del Pont d'Inca donde quedó detenido.

Las 15 pesetas no fueron habidas, suponiendo habían sido arrojadas al campo durante la carrera.

Ayer día 5 se dió por invitación de los socios de la «Unión Juvenil» un baile en el salón de la misma.

La concurrencia fué escogida; lo más selecto del sexo bello honró con su presencia la fiesta y los socios se esforzaron en cumplimientos y distinciones.—C.

6 Febrero de 1905.

Manacor

Ayer tuvo efecto la bendición de dos campanas en el antiguo convento de Dominicos.

Celebró la bendición el Vicario General M. I. S. señor don Antonio M.º Alcover.

Fueron padrinos de la campana mayor don Lorenzo Oliver y doña Catalina Durán.

Apadrinaron la campana menor, los niños Bartolomé Truyols y Juan M. Montaner.

Desde el púlpito explicó la voz de la campana de la iglesia el canónico M. I. señor don Mateo Rotger.

Durante los oficios divinos se cantó la misa de Angeles, en cuya ejecución tomaron parte los fieles, debidamente dirigidos por don Juan Alejo Muntaner.

Inca

Nos alegramos de la franca mejoría en que se encuentran nuestro Alcalde don Domingo Alzina, y uno de sus obreros albañiles, en el accidente sufrido por ambos en las nuevas obras de una casa del primero, al desprenderse anteayer un sustentáculo, que desgraciadamente les dió sobre la cabeza.

Ayer fué conducido á la cárcel un joven habitante en las afueras dentro el término municipal de esta ciudad por haber agredido sin motivo alguno á un infeliz indefenso, causándole una importante herida en la cabeza.

Durante la mañana de ayer, llegaron á esa población numerosos carros cargados de proyectiles de cañon, carretas y otros artefactos de Artillería, con destino al Parque recientemente construido por don Joaquín Gelabert, y dado por este señor en arriendo al Estado para el ramo de Gnerra.

En la tarde de ayer vióse ya muy animado el Carnaval, especialmente en la calle Mayor y plaza extrema á la misma.

Se tiró abundancia de confetti desde las 4 y media hasta entrada la noche, en que quedó el suelo alfombrado por todas aquellas inmediaciones.

Medida digna de aplauso fué la que dispuso la Alcaldía, cerrando la e-presada calle y sus afluyentes á toda clase de vehiculos, al igual de los días en que se celebra mercado, con el fin de evitar los atropellos que en la fiesta anterior por

poco tuvieron lugar durante aquellas horas en que un público numeroso vierte en paseo de moda la repetida lle.

Durante la noche estuvieron los les de máscara ya mucho más animados que los anteriores.

La Sociedad Unión Inquense, tan quiso rendir culto á Terpsicé, adonde sus salones con profusión y elegancia.—C.

6 de Febrero de 1905.

Notas del Ma

A cosa de las seis y media de la mañana de ayer dejó caer anclas en el puerto el vapor correo *Miramar* procedente de Barcelona, con la b pasajeros y carga general.

Dicho buque fué portador de respetable partida de sacos de har granos, farderia de tegidos, balayute, esparto, jaulas vacías, caja retorno, bultos de maquinaria y partida de hierro en barrillas.

—Salíó para Capdepera, el laud ternaional.

—El vaporcito correo *Cabrera*, gó procedente de la vecina isla de nombre.

—El falucho *San Antonio*, pro á la carga de un pico de efectos de farería y palma con destino á Valencia para cuyo punto saldrá uno de días.

—En Términi, según telegramas cibidos la polacra goleta *Cortés*, se centra á las cargas de habas nuestra plaza.

—Sobre las once y media de mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente del de Barcel el vapor trasatlántico *Puerto Rico* carga y pasajeros de tránsito para Antillas.

Seguidamente fué despachado p hacerse á la mar despues de tomar importante pico de carga, consistente en cajas de calzado, conservas y otros efectos.

—Los pailebots *Maria* y *Flor Mar* se despacharon para Barcelona Ciudadela respectivamente, ambos carga general debiendo emprender viaje esta tarde.

A la hora de costumbre salió a tarde para Barcelona el vapor correo *Miramar*, con carga general, la correspondencia y pasaje.

Dicho buque embarcó buen número de cajas de pescado y volateria.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en San Juan en honor de Patriarca San José y un sufragio de difunto: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor, á las doce meditación durante una misa; al anochece Rosario, meditación, siete Padre nuestros á San José y la reserva á S. D. M.

Otras funciones

En el Temple, al anochece, solemn Completas en preparación á la fiesta de Santa Apolonia.

Visita á la Corte de Maria

En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en San Juan en honor de Patriarca San José en sufragio de difunto: Exposición á las seis de la mañana, á las diez y media Misa mayor, las doce misa con meditación; al anochece Rosario, meditación, los siete Padre nuestros á San José y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Temple, fiesta en honra de Santa Apolonia: Desde las seis hasta las diez misas rezadas; á las diez y media Misa mayor, cantada por las Asiladas, con sermón que dirá D. Sebastián Esteve Presbítero y al anochece, conclusión de la novena.

Visita á la Corte de Maria

En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Rosario.

Santorial

Hoy—San Juan de Mata, fundador y San Juvencio obispo.

Mañana—Santa Apolonia virgen y San Nicéforo, mártires.

SE VENDE

El Chaleto Villa Teresa sito en Cala Ratjada término de Capdepera compuesta de 60.000 palmos cuadrados, lindante al mar, y á la carretera del faro. Las llaves están en poder de don Pedro José Sureda, Presbítero de Artá.

Para tratos dirigirse directamente al propietario don Pablo Bernaldo calle Victor Balaguer n.º 72 Sabadell.

SE VENDE

Se vende en buenas condiciones todos los ensares y mobiliario propios para una tienda de ropas y comestibles, un depósito de piedra para aceite de cabida de 24 odres y una balanza para vender harina con sus correspondiente juego de pesas.

Dirigirse en Campos calle de la Cruz n.º 5.

AVISO IMPORTANTE

Se vende en buenas condiciones todos los ensares y mobiliario propios para una tienda de ropas y comestibles, un depósito de piedra para aceite de cabida de 24 odres y una balanza para vender harina con sus correspondiente juego de pesas.

Herniados.—Quebrados.—Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma únicamente el día 9 de Febrero en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así mismo los que sufran desconos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

No dejéis de visitarle, folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente el día 9 de Febrero.

TALLERES EN BARCELONA, UNION—13

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

La revolución de la Argentina

Madrid 7 á la 1

Comunican de Buenos Ayres que se han practicado trescientas detenciones solamente en la capital, de elementos complicados en la rebelión.

En otras provincias también han sido detenidos más de trescientos revolucionarios lo que demuestra que la rebelión tenía extendidos sus tentáculos en toda la nación.

El comité revolucionario que ha dirigido el alzamiento, lo componían los doctores señores Croto, Delvalle, Medina y el coronel señor Valgoyna.

Las tropas leales han perseguido dos batallones revolucionarios, habiéndose refugiado los rebeldes en Bahía Blanca, donde han sido cercados por las tropas del gobierno.

Dos regimientos rebeldes han entrado en el arsenal, prendiendo también al gobernador de Luz.

Los insurrectos de Santa Fé han sido derrotados por las tropas del gobierno.

Los insurrectos de Córdoba han pedido condiciones para someterse.

Peste bubónica.—El Príncipe de Asturias en Berlin.

Madrid 7 á las 1

En Aden se ha presentado la peste bubónica que ha causado estragos en la población.

Desde que se ha confirmado su existencia, causa diariamente unas cuarenta defunciones.

Dicen de Berlin que mañana es esperado en dicha capital el príncipe de Asturias, portador de las insignias de general y coronel para el emperador de Alemania, desparecida la gravedad del hijo segundo del emperador.

Las cortes se abrirán en Abril ó Mayo.

Madrid 7 á la 1

Interrogados los señores Monteros Rios y Moret acerca de su entrevista con el señor Villaverde, al entregarle la protesta del partido liberal ante el cierre de las Cortes, han declarado dichos señores que de la actitud del señor Villaverde dedujeron que hasta Abril ó Mayo no se abrirán las Cortes, pues les dió el presidente del Consejo que necesita confeccionar antes un plan financiero.

Gapony en Paris

Madrid 7 á las 1

Comunican de San Petersburgo que la policia rusa ha hecho grandes trabajos para descubrir el paradero del pope Gapony, organizador de los últimos disturbios.

Se dice que Gapony se ha refugiado en París, en donde ha sido enviada una policia especial rusa para vigilar sus actos.

Discurso del señor Silvela.—Distribución de la riqueza

Madrid 7 á las 1

Ayer el señor Silvela continuó en el Ateneo sus confe-

rencias sobre la historia ética en España.

Desarrolló el ilustre conferenciante las ideas éticas que han imperado.

El discurso fué muy notable, siendo elogiado por la distinguida concurrencia.

El señor Silvela dijo que encontraba lógico y asequible una mejor y más equitativa distribución de la riqueza.

Monteros Rios, Moret y las elecciones

Madrid 7 á las 1

La inteligencia habida entra el señor Montero Rios y el señor Moret para la protesta para la apertura de las Cortes, se ha extendido para la cuestión electoral.

Hoy el señor Montero Rios ha entregado al señor Moret el borrador de la circular que se enviará á los comités del partido liberal en provincias.

Dicha circular la firmaron ambos prohombres.

Los desórdenes de San Petersburgo.—General japonés fallecido.

Madrid 7 á las 245

San Petersburgo.—Continúan los desórdenes con algunas intermitencias, no quedando, por tanto, dominada la situación.

Los obreros produjeron turbulencias en las principales calles, siendo disueltos por los cosacos tras de muchas colisiones entre estos y los revoltosos.

La agitación popular continúa todavía latente.

Tokio.—En el último combate habido con los rusos, falleció el general japonés Matsumara.

Schedley no ha muerto.—Escuadra inglesa en Vigo.

Madrid 7 á las 245

Comunican de Melilla que ahora resulta que Schedley no ha muerto, si bien tiene cuatro heridas á consecuencia de la agresión de que fué objeto.

Sus amigos aprovechando un colapso que sufrió, dijeron que había muerto, logrando de este modo rescatar su cuerpo.

Vigo.—Ha fondeado la escuadra inglesa del Canal y también una división procedente de Gibraltar.

Huelga general de mineros

Madrid 7 á las 3

Comunican de Bruselas que en el congreso obrero celebrado en Charleroi se acordó la huelga general de los mineros, la que ha estallado en el día de hoy.

Patrullas de gendarmería recorren la cuenca carbonífera para evitar desórdenes y coacciones en vista de la actitud de los huelguistas.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para asegurar la tranquilidad pública.

Huelga ferroviaria en Italia

Madrid 7 á las 3

Roma.—Los empleados de los ferro-carriles han amenazado declararse en huelga general si no son atendidas sus reclamaciones.

Dados los transtornos que ocasionaría un paro general

en las comunicaciones, el gobierno se preocupa en solucionarla.

Las huelgas en Rusia.—Colisiones. Muertos y heridos.

Madrid 7 á las 3

En Kalist continúan las colisiones entre los huelguistas y la tropa.

A consecuencia de ellas han resultado veinte muertos y muchos heridos.

En Rusia surgen con vigor las huelgas, volviendo á sembrar la intranquilidad y viéndose por las calles la tropa.

En Lodz se han repetido las colisiones, resultando heridos entre los huelguistas y la policia.

Gritos subversivos.—Tres detenidos

Madrid 7 á las 1040

San Sebastián.—Por la autoridad gubernativa se ha pasado al Juzgado competente el tanto de culpa contra tres individuos que anoche dieron gritos de viva Eustakaria libre, siendo detenidos por la policia por considerar aquellos gritos atentatorios á la unidad nacional.

El procurador de Rusia en Finlandia asesinado.

Madrid 7 á las 1050

Londres.—Ayer un sujeto disfrazado de oficial del ejército logró penetrar en el despacho del procurador de Rusia Helgiform en Finlandia.

Una vez en el despacho dicho oficial agredió al procurador asesinandole.

Al ruido de los disparos se produjo gran confusión entre los empleados, quienes lograron detener al agresor.

La escuadra de Rodjestvsky

Madrid 7 á las 1110

Paris.—Noticias particulares dicen que ha llegado á Diego Suarez la escuadra del Báltico que manda el almirante Rodjesevsky.

Dicha escuadra estará á la vista de Madagascar durante todo el mes de Febrero.

Togo al mando de la escuadra japonesa.

Madrid 7 á las 1110

Comunican de Tokio que el almirante Togo ha vuelto á tomar el mando de la escuadra japonesa.

Al embarcarse se le hizo una entusiasta despedida. La población acudió á vitorearle.

Poblaciones atacadas por los rusos.—Manifestaciones del Presidente de la Argentina.

Madrid 7 á las 1126

Londres.—El mariscal japonés Oyama dice que los rusos están bombardeando á Tchetchenepu y atacaron con furia y decisión el poblado de Tchetaitse, defendiéndose bizarramente los japoneses.

El presidente de la República Argentina, señor Quintana, ha dicho que para el castigo de los rebeldes responsables de la última algarada, se cumplirán estrictamente las leyes del país.

Recepción del embajador en Palacio.—Uu nombramiento.

Madrid 7 á las 14

En la recepción en Palacio del embajador de Inglaterra, asistió el Gobierno, resultando el acto muy brillante.

Se cambiaron los discursos de rúbrica, de tonos cordiales, pasando después el embajador á cumplimentar á la Familia real.

S. M. firmó el nombramiento de don Amalio Gimeno para miembro del Consejo de Estado.

Mencheta

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Muntaner, Sindicato 2 11.

Últimas noticias

Anoche se reunió el Comité, ejecutivo del partido conservador, con objeto de tomar acuerdo acerca del plan á seguir en las próximas elecciones para diputados provinciales.

Se acordó presentar tres candidatos del partido en cada uno de los distritos de Palma, Inca é Ibiza.

Ha corrido la voz de que estos candidatos representarían á la nueva generación conservadora, pero en la reunión de anoche no sonaron aún los nombres, que se conocerán en breve, por tenerse que designar en la próxima reunión del partido.

Los liberales celebran también frecuentes reuniones para preparar los trabajos preliminares de la próxima lucha electoral, pero tampoco se conocen todavía los nombres de los que se presentarán á los comicios.

Teatros

Principal

Anoche se estrenó el drama en tres actos, de Francos Rodriguez titulado: El Catedrático.

El éxito de que le rodeó la crítica madrileña había hecho que se esperase mucho de la obra, y pasó el primer acto con entusiastas aplausos; se deslizó la mitad del segundo acto con marcada atención pero finalizó ya con alguna frialdad, frialdad que se acentuó en el tercero, terminando la obra sin una sola muestra de aprobación, guardando el público religioso silencio.

Eso pasó en el estreno de anoche. Con más tiempo y espacio hableremos mañana de la obra. Hoy consignaremos que el señor Morano logró hacerse aplaudir y que el público era más numeroso que de ordinario, especialmente en los pisos altos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Contra las corridas de toaos

Madrid 7 á las 15

Una comisión de vocales del Instituto de Reformas Sociales al conocer el dictamen del Consejo de Estado, autorizando las corridas de toros en domingo, ha visitado al ministro de la Gobernación, solicitando que mantenga en su integridad el reglamento definitivo de la ley del descanso dominical, ordenando por tanto la prohibición de corridas de toros en domingo.

Reunión de Patronos del Puerto.—El fallo del Tribunal arbitral.

Madrid 7 á las 17

Valencia.—Por la noche se reunirán los patronos del Grao de Valencia para tratar del fallo dado por el Tribunal arbitral en el asunto de la huelga de los obreros de mar. Dichos patronos califican dicho fallo solamente de laudo de amigables componedores.

El puerto se halla vigilado.

Los liberales pidiendo la reunión de las Cortes.

Madrid 7 á las 17

Terminada en Palacio la recepción del embajador de Inglaterra, el señor Villaverde ha citado á los ministros á Consejo para las cinco y media.

Se supo que dicho Consejo tiene por objeto enterar á los ministros del documento presentado por los liberales y suscrito por los señores Montero Rios y Moret, pidiendo la inmediata reunión de las Cortes para continuar la labor parlamentaria suspendida á causa de la crisis ministerial del día 14 de Diciembre último, á fin de acordar la contestación que debe darse á dicho documento.

Un joven arrollado por el tren

Madrid 7 á las 1830

Barcelona.—El tren mixto de Francia, atropelló á un joven de 22 años junto á los depósitos del material de máquinas de Clot.

El infeliz quedó completa-

mente mutilado de tal manera que ha sido imposible hasta ahora identificar su cadáver.

Huelga en Málaga.—Maura en Valladolid.

Madrid 7 á las 19

Málaga.—Ochocientos huelguistas albañiles y carpinteros han recorrido las calles en medio del mayor orden.

La policia les intimó que se disolviesen.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones para asegurar el orden público.

Valladolid.—El señor Maura ha presidido el entierro de su consequro señor Guasta, que ha estado concurridísimo.

Madre desalmada

Madrid 7 á las 19

Ferrol.—En una aldea inmediata, una madre envenenó con una disolución de fósforo á una hija suya por que ésta se negaba á contraer matrimonio con un tío suyo muy rico; pues ella tenía otros amores á que no quiso renunciar.

Acudieron oportunamente los médicos, pudiendo salvarla.

El Juzgado interviene en el asunto.

Noticia desmentida

Madrid 7 á las 1930

El Correo Español desmiente la noticia de que el Padre Martín se halle gravísimo.

Añade que hace un mes, que fué operado en un brazo con gran fortuna y que por ahora no existe ningún motivo de alarma.

Nuevas obligaciones

Madrid 7 á la 2230

En el registro de la propiedad se inscribirá la escritura de emisión de las nuevas obligaciones de la compañía de Ferro-carriles del Norte.

Créese que afines del presente mes se hará la emisión. Hasta ahora no se ha fijado el tipo definitivo.

Rumor infundado

Madrid 7 á las 2235

Paris.—En el ministerio de Negocios extranjeros, se considera infundado el rumor de que prevemente se concertará la paz entre Rusia y el Japon.

Tokio.—Los cosacos quemaron unos depósitos de provisiones de Santchin.

Dícese que el general Kharbin corre gran peligro de ser aislado.

Extremo.—Éxito

Madrid 7 á las 2320

En el Español se ha estrenado esta noche la obra de Echegaray titulada Fuerzas arrastradas.

El asunto es social y las escenas de gran efecto.

El público que llenaba el local ha ovacionado al autor obligándole á salir repetidísimas veces al palco escénico.

Un enfermo

Madrid 7 á las 24

Melilla.—En la madrugada de hoy ha sido trasladado en una camilla al Hospital militar M. Schedley.

Aún que su estado es grave, los médicos confían salvarle.

Cuatro médicos han celebrado varias consultas.

Consejo de Ministros

Madrid 7 á las 050

La sesión del Consejo que acaba de celebrarse ha durado dos horas.

Se aprobó la contestación que ha de darse al documento presentado por los liberales, pidiendo la inmediata apertura de las Cortes.

El mismo señor Villaverde llevará ahora la respuesta á casa del señor Montero Rios. Mas tarde se facilitará el texto de la misma á la Prensa. Dejaron de asistir al consejo los señores Cobian y Martitegui.

La contestación al mensaje liberal

Madrid 8 á las 1115

Una vez terminada la sesión del Consejo, el señor Villaverde se ha trasladado á la casa del señor Montero Rios para entregarle la contestación.

Ambos personajes han conferenciado largamente.

El documento justifica la actitud del Gobierno, diciendo que el actual Gabinete se posesionó del cargo el 28 de Enero último y por lo mismo transcurrido ya con exceso el año 1904 y como según el precepto constitucional deben regir los mismos presupuestos, no hay para que apresurar las cosas, pues el tiempo que se necesita para trazar soluciones dejará sobrado espacio para que en 1906 rijan nuevos presupuestos y se discutan las cuestiones políticas.

Mencheta

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear.	101 50
Saluera Española.	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Ileñas	58 50
Obligaciones de la Ilesña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica.	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 7	
4 p8 interior	78 45
Amortizable al 5 p8.	99 40
Banco de España.	459 00
Tabacos	450 00
Francos	31 35
Libras	33 02

Espectáculos

Teatro Principal

Función para hoy.—El Estigma y Peleaz.

A 0'30 y A 0'40 PESETAS LITRO

Vino tinto de mesa

COLMADO LA PROVIDENCIA

Las "Sales de Mediana de Aragón", deben hallarse en todas las casas como preservativo de gran número de enfermedades.

VERMHOUT SERRANO

A base de vino puro de moscatel puro de Jerez de la Frontera. La bebida más inocente que se conoce, pueden beberla caballeros, señoras y niños. De venta en todos los principales establecimientos.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

Sabañones se curan rápidamente con el SANOL PIZA premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de Médicos; á 4 y 6 reales frasco. FARMACIA DE F. ROVER.

CURACION RADICAL

dolor reumático, articular, agudo y crónico, inflamatorio, nervioso y en todas sus diversas manifestaciones

ANTI-REUMATICO GRAU-INGLADA

Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica. VENTA.—Farmacia del Dr. J. Valenzuela y principales.

ALLENTE DE ORO

25—BROSA—25 GEMELOS para Teatro. GAFAS Y LENTES Cristal Rojo y demás clases. COMPOSTURAS. MOLDURAS, CUADROS Y ESTAMPERIA. Economio y servicio garantizado

Dentífrico BOSCH-TIMOL Mentol, Quina, Japón, Lo mejor para la dentadura.

